



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLVI

Sábado, 13 de enero de 1979

Núm. 10

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 117

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto del acuerdo adoptado por el Pleno corporativo en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1978.

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Dictamen proponiendo aprobar contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 92.332.386 pesetas, destinado a financiar obras y servicios integrados en el Subplan de acción especial de la comarca del Moncayo y en el Plan de obras y servicios de 1978.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general accidental de la Corporación, para hacer constar que el precedente dictamen fue aprobado por el Pleno corporativo en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1978.

Zaragoza, 2 de enero de 1979. — El Secretario general accidental, José-María Gimeno.

de alumbrado público en la calle de Mamblas, del barrio de Santa Isabel, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 324.906'56 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1978. El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 55

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó lo siguiente:

Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en la calle de Don Jaime I, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de pesetas 1.715.322'14.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1978. El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 56

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó lo siguiente:

Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Nuestra Señora, limitado por las calles de Sancho Ramírez, Nuestra Señora de Monlora, Doctor Oliver y otras, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 636.657'23 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1978. El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 57

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó lo siguiente:

Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en las calles de Honorio García Condoy, Doctor Oliver Pascual y mejora en la calle Monzón, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 327.866'05 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen per-

SECCION QUINTA

Núm. 54

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó lo siguiente:

Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de instalación

tinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1978.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 58

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó lo siguiente:

Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en las calles de Mallorca y Santa Fe, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 366.381'73 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1978.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 118

Don Antonio López Menero, en nombre y representación de «Construcciones Colomina», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de construcción de los colegios «Ramiro Soláns» y «Pedro Arnal Caveró».

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1978.
El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. —
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 119

Don Antonio López Menero, en nombre y representación de «Construcciones Colomina», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de construcción de los colegios «César Augusto», «Cesáreo Alierta», «Doctor Azúa» y «Eliseo Godoy».

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1978.
El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. —
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 120

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 1978.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece cero cinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfrédo Villalba Arlegui, don Cristóbal Millán Alloza y doña María-Pilar Fernández Portolés. Interventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de noviembre.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Reparar cristales en el colegio «López Ornat».

—Adjudicar obras de nuevas unidades escolares en los colegios «La Jota», «Eugenio López y López», «A. Rojas», «Cesáreo Alierta» y «Dr. Azúa», Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 1 «Ramón Pignatelli», Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 5 «Santo Domingo», preescolar «Santo Domingo» y «La Granja».

—Mantener instalada la Escuela Municipal de Jota en el actual edificio y no aceptar ofrecimiento de otro local.

—Informar sobre peticiones diversas en relación con un torneo de fútbol.

Hacienda y Economía

Aprobar cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondiente al año 1977.

—Aprobar cuenta justificada que remite la Delegación de Parques y Jardines por gastos de viaje.

—Idem ídem el Director del Instituto Municipal de Higiene por alimentación de animales y gastos menores.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Amparo para atenciones del asilo durante el mes de octubre de 1978.

Propiedades

Decretar la baja de don Martín Mené en la concesión a canon de dos parcelas sitas en monte «Realengo de Villamayor» y el alta en las mismas de don Santos Mené Clavero.

—Desestimar solicitud de don Gonzalo Benito Ferruz de concesión a canon de un terreno en barrio de Juslibol.

—Aprobar acta de recepción provisional de repuesto para bombas de elevación de agua tratada.

—Idem ídem de recepción provisional de repuestos de bombas de elevación de agua tratada.

—Idem ídem del replanteo de obras de vallado de los depósitos de agua del barrio de Peñaflor.

—Idem ídem de replanteo de las obras de abastecimiento de agua en la calle Mallorca.

—Dejar sin efecto anterior acuerdo por el que se enajenaba por colindancia, a doña Manuela Villanova Villagrana, una porción de terreno en avenida de Navarra.

—Desestimar solicitud de don Pascual Calatayud de Alzaga relativo a contratación, por el Excmo. Ayuntamiento, del suministro de energía eléctrica de todas las señales luminosas de circulación de tipo informativo.

—Idem ídem de don Juan Artigas Gimeno de concesión de parcelas en monte «Realengo de Villamayor».

Personal

Abonar a la firma «Amencors» el importe de un aparato ortopédico.

—Abonar al Hospital Clínico facturas por atenciones médicas dispensadas, al Hospital Provincial y al Centro de Genética Humana.

—Abonar gastos de asistencia médica a los señores que se indican.

—Abonar ayuda económica por adquisición de gafas a los señores que se indican.

—Abonar ayuda económica por adquisición de prótesis.

—Abonar ayuda por adquisición de aparatos ortopédicos.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de colegio mayor en paseo de Renovales, calle Arzobispo Domènec, a petición de don Robert Grao Gracia.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio unifamiliar en calle Piscis, número 5 del barrio de Valdefierro, a petición de don Rafael Ramos Molina.

—Conceder licencia de obras para construcción de factoría en carretera de Castellón, kilómetro 6, a petición de «Aluminiós y Aleaciones», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle D. long, angular a calle de nueva apertura, a petición de «Construcciones Illueca», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle No

te, 10, a petición de don Felipe Laencuentra Pueyo.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Don Pedro de Luna, 62, a petición de Jerónimo Alvarez Lomba.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Rodrigo Rebolledo, 34, a petición de "Inmoban Edificios", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en Julián Ribera, 26 al 30, y calle San Antonio, 83 al 87, a petición de don Angel Ibáñez Pinilla.

—Extender certificado final de obra en relación con edificio sito en Doña Blanca de Navarra, angular a Tenor Gayarre, a petición de don Francisco Lorenzo Lorenzo.

—Resolver en relación con petición de licencia de obras para reforma de fachada en calle Doctor Cerrada, número 30, formulada por don Manuel Ramírez Guedes.

—Resolver en relación con solicitud de licencia de obras para construcción de edificio almacén en carretera Zaragoza-Logroño, punto kilométrico 8,200, a petición de don Felipe Faci Faci.

—Resolver recurso de reposición interpuesto por don Antonio Joven Gracia ("Pretensados Zaragoza", S. L.) contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 19 de julio de 1978, que denegó legalización de obras de ampliación de nave en camino de los Molinos, 161.

—Autorizar a Vialidad y Aguas para que lleve a cabo obras de modificación de aceras en calle Sanclemente, Isaac Peral, Moneva y otras.

—Conceder licencia de obras para construcción de muro de contención en calle Monasterio de Roncesvalles, 68 al 72, a petición de don Francisco Pérez Blasco.

—Devolver la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calles de Covadonga y Begoña, a petición de Teófilo Herrero Julián.

—Devolver derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Norte, 18 y 22, cuya petición ha sido desestimada, a favor de Ambrosio Enguita Chamorro.

—Devolver la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Sanguis, angular a Padre Manjón, a petición de Jovino Ruiz Gregorio.

—Devolver la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Miguel Servet, 63-65, a petición de Fortunato Tabuena Muñoz.

Se levantó la sesión siendo las trece veinte horas.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 120

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1978.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cero cin-

co horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Interventor de Fondos municipales interino, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Abonar el título de Profesora de EGB a la becaria doña Gloria Acín.

—Confeccionar adornos para el vestíbulo de la Casa Consistorial en los próximos días navideños.

—Abonar gastos de pequeñas reparaciones en la portería del colegio "R. Mur".

—Abonar gastos de pintura en el cerramiento del colegio "San José de Calasanz".

—Reparar el depósito de gas-oil de la calefacción del colegio "J. Zurita".

—Conceder prórroga en la terminación de las obras de construcción del nuevo colegio de la calle Predicadores.

—Incluir en la contrata de limpieza las nuevas aulas del colegio «La Paz».

—Idem ídem en el colegio "López Ornat".

—Idem ídem en el colegio "P. Orós".

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras del complejo deportivo del barrio de Monzalbarba.

—Adquirir libros para colegios nacionales.

—Informar ofrecimiento del Instituto Nacional del Libro Español sobre exposición

—Abonar factura por instalación de andamiajes en la Lonja.

—Idem ídem por actuación de un cuadro de jota en Biarritz.

—Idem ídem por envío de una Banda de Música a Biarritz.

—Idem ídem por actuación de un organista en el IX Ciclo de Actividades Culturales.

—Idem ídem por colocación de vallas publicitarias con el mismo motivo.

—Idem ídem por limpieza del Teatro Principal en igual ciclo.

—Idem ídem por derechos de la Sociedad de Autores en conciertos celebrados en dicho ciclo.

—Contratar para actuar en este IX Ciclo de Actividades Culturales a Pedro Tabuena, rapsoda.

—Idem ídem a la Polifónica "Miguel Fleta".

—Idem ídem al grupo teatral "Purturrú de Fua".

—Idem ídem al actor teatral Mariano Redondo.

—Abonar factura de hospedaje de distintos actuantes en el IX Ciclo de Actividades Culturales.

Hacienda y Economía

Aprobar propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a varios expedientes.

—Aprobar cuenta justificada que presenta el Director de la Escuela de Arte Dramático por gastos de material escolar.

—Idem ídem del encargado del Teatro Principal por importe de 9.940 pesetas para gastos de limpieza de salones de comisiones y gastos menores.

Propiedades

Adjudicar cinco farolas retiradas del alumbrado público.

—Desestimar solicitud de "Corviam", sociedad anónima, de abono de intereses de demora por el pago de las certificaciones 1 y 2 de la contrata de pavimentación provisional del sector comprendido entre las calles Cerdán y Escuelas Pías.

—Idem ídem de "Corviam", S. A., de certificación número 1 de la contrata de renovación de servicios en la calle Mayor, entre Don Jaime y San Vicente de Paul.

—Idem ídem de certificación número 3 de contrata de remodelación de la intersección de avenida de Pablo Gargallo-paseo de Echegaray y Caballero-paseo de María Agustín.

—Idem ídem por certificación número 4 de la contrata de remodelación de la intersección que forman la avenida de Pablo Gargallo con los paseos de Echegaray y Caballero y María Agustín.

—Idem ídem por certificación número 5 de la contrata de remodelación del mencionado emplazamiento.

—Idem ídem de certificación número 3 de la contrata de pavimentación de aceras en barrio de Montañana.

—Idem ídem de "Corviam", S. A., de certificación número 1 de contrata de pavimentación de camino de Ronda, en el barrio de Montañana.

—Abonar a "Corviam", S. A., cantidad que se indica correspondiente a certificación número 2 de contrata de remodelación de la intersección de avenida de Pablo Gargallo-paseo de Echegaray y Caballero-paseo de María Agustín.

—Idem certificación número 1 de contrata de remodelación del mismo emplazamiento.

—Idem ídem certificación número 1 de contrata de alcantarillado y abastecimiento de agua en la calle Rosario (barrio de Montañana).

—Aprobar acta de recepción provisional de repuestos con destino a bombas de elevación de agua tratada.

—Idem de obras de construcción de muro en acequia en barrio de la Almozara.

—Adjudicar a don Carlos García Palación camión "Ebro", depositado en el almacén de San Gregorio.

—Idem a doña Consuelo Cebrián Lidón bicicleta "Hiffi", depositada en el almacén de San Gregorio.

—Autorizar a don Pascual Carbó Claría para instalar colmenas en "Plana de Torrecilla".

—Decretar la baja de don Alfredo Sierra Larrea en la concesión a canon de una parcela en monte de Peñaflor y el alta en la misma de doña Araceli Gil Sánchez.

—Adjudicar en la forma que se indica las obras de ampliación de unos ramales de saneamiento en barrio de Juslibol.

—Idem a don Antonio Murillo Laguna ciento cincuenta postecillos de señales de tráfico inservibles.

—Idem la subasta celebrada para contratar obras de demolición de edificaciones en avenida de Cataluña, 217-219.

—Aprobar el abono del 75 por 100 del importe de la contrata de suministro de un equipo de radiodiagnóstico para la Casa de Socorro.

Personal

Acomodar las nuevas plazas de funcionarios cabos del Cuerpo de Bomberos a la situación personal en razón de su edad.

—Acceder a la petición de don Domingo Alquézar Palacios, en situación de excedencia voluntaria, jubilándole por cumplimiento de edad.

—Abonar a doña Guillerma del Barrio Ibáñez socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposo, don Felipe García Herranz.

—Abonar ayudas por nupcialidad a los señores Pedro-Ignacio Muñoz Muñoz, Félix Zorraquín Calderón, María-Pilar Casanova Villagrasa y Casimiro José Miranda Bazán.

—Abonar ayudas por natalidad a los señores Ismael Blasco Martínez, Carlos de Gregorio Rocasolano Pérez, Antonio Artigas Gabasa, Mariano Río Martínez, José-Luis Azón Soto y Joaquín Pizarro Lázaro.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de edificio en paseo de Pamplona, angular a calles Ponzano y Bilbao, a petición de "Edificaciones Diversas Urbanas".

—Legalizar obras de acondicionamiento y decoración de local en paseo de General Mola, 74, a petición de José-María Plana Claver.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en prolongación de Marina Moreno, 42, a petición de Antonio Soriano Gutiérrez.

—Conceder a "Inmobiliaria de Obras y Construcciones de Aragón", S. A., licencia de obras para construcción de edificio en avenida de San José, calle Licorera y Previsión Social.

—Conceder a Carmen Salarrullana Berdú licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de Garrapinillos y camino de las Moreras, sin número.

—Requerir a Félix Alonso Miguel para que dé cumplimiento a la condición quinta fijada en la licencia de obras para acondicionamiento de local y reforma de fachada en Compromiso de Caspe, 93.

—Informar a Victorino de Miguel y otros en relación con solicitud de que sea anulada plaza número 17 de los estacionamientos sitios en edificio Berenguer de Bardají, 41-43.

—Resolver en relación con solicitud de anulación o revisión de licencia de obras otorgada por la Muy Ilustre Comisión Permanente con fecha 26 de mayo de 1977 a "Espes", S. A., para construcción de edificio en paseo de María Agustín, calle Aljafería y nueva apertura.

—Conceder prórroga de seis meses para licencia de obras de construcción de edificio en Fray Julián Garcés, 31-37, angular a calle Doctor Nicasio Mariscal, a petición de Mariano Rubio Liarte.

—Resolver recurso de reposición interpuesto por Esteban Huertos Sanz contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 27 de septiembre de 1978, en el que se denegó petición de licencia de obras para ampliación de oficinas en Inocencio Jiménez, sin número.

—Conceder a don Félix Palacio Sin licencia de obras para construcción de edificio en camino de Puente Virrey, 80 duplicado.

—Devolver a Pablo Zapata Embid aval prestado para garantizar las diferencias de licencia de obras en calle Doce de Octubre, 42, e informar de la imposibilidad de devolver aval prestado para responder de la ejecución de obras de adecuación de servicios de agua, alcantarillado y pavimentación en nueva alineación de polígono 36.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio destinado a educación preescolar en carretera del Aeropuerto, kilómetro 3, a petición de "Institución Británica de Enseñanza", sociedad cooperativa.

—Resolver en relación con licencia de obras para construcción de nave en carretera del Aeropuerto, kilómetro 4'400, a petición del Presidente del Grupo Sindical de Colonización número 18.151.

—Resolver en relación con recurso de reposición interpuesto por "Compañía de Industrias Agrícolas", S. A., contra acuerdo de la Comisión Permanente de 25 de mayo de 1977, en el que se otorgó a "Espes", S. A., licencia de obras para construcción de edificio en paseo de María Agustín, calle Aljafería y nueva apertura.

—Resolver en relación con licencia de obras para construcción de vivienda con planta y piso en barrio de Villarrapa, a petición de Francisco Gracia Romero.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en carretera de Aeropuerto, kilómetro 4,600, a petición de Alberto Martín Labarías.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en polígono Gran Vía, calle Pedro IV, sin número, a petición del Superior de los Reverendos Padres Agustinos Recoletos.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Madrid, 218, a petición de "Inmobiliaria Cesaraugusta", S. L.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Reino, número 22, a petición de "Espuelas Empresa Constructora", S. A.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Cuarte, 9-11-13, a petición de Ramón Mallor Costa.

—Conceder licencia de obras para decoración de local en calle Escoriaza y Fabro, 7, a petición de Pedro Beltrán Sanz.

—Conceder licencia de obras para decoración de local y fachada en calle

San Antonio María Claret, 27 al 33, a petición de Pedro Ruiz Lafuente.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en paseo de las Damas, 19, a petición de Banco Popular Español.

A continuación, y previa declaración unánime de urgencia, se aprobó por unanimidad: Conceder licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Tenor Fleta, número 59, a petición de don Manuel Tramullas Oliete.

Seguidamente se procedió a aclarar epígrafe del orden del día de la sesión anterior, en el que, por error, se daban por adjudicadas diversas obras en colegios, por parte del Ayuntamiento, siendo en realidad adjudicadas dichas obras por el Ministerio de Educación y Ciencia, y de cuya adjudicación quedaba enterada la Muy Ilustre Comisión Permanente, y se presentan por ello disculpas a la Delegación del mencionado Ministerio y a los medios de comunicación.

Se levantó la sesión siendo las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 121

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Por las observaciones y datos recogidos en la zona del galacho de La Alfranca se considera aconsejable mantener, hasta el 31 de diciembre de 1980, el vedado de pesca que se estableció como medida complementaria por ser una zona de gran valor ornitológico.

En dicho vedado únicamente podrá celebrarse algún concurso juvenil de pesca, controlado por el «Icona».

Zaragoza, 30 de diciembre de 1978. El Ingeniero Jefe provincial, Emilio Pérez Bujarrabal.

Núm. 122

Jefatura de Tráfico de Zaragoza

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1.º de enero próximo pasado inserta una resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para el arrendamiento de instalaciones destinadas a centro de exámenes para aspirantes al permiso de conducción de la Jefatura de Tráfico de Zaragoza, entre otras, y que dice textualmente:

"Se convoca concurso público para el arrendamiento de instalaciones destinadas a centro de exámenes para aspirantes al permiso de conducción de las Jefaturas de Tráfico de Alava, Cádiz, Guipúzcoa, Jaén, Lérida, Murcia, Navarra, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

El pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración de este organismo (Josefa Valcárcel, núm. 28, Madrid), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de diciembre de 1978. — El Director general, José-María Fernández Cuevas (8.297-A)."

Núm. 61

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 12.420 de 1978, instados por María del Carmen Escacho Briz, contra la empresa José-Luis Echevarría Gil, en reclamación por despido, se ha dictado sentencia cuyo fallo dice así:

«Que estimando la demanda formulada por María del Carmen Escacho Briz contra José-Luis Echevarría Gil, debo declarar y declaro haber lugar a la misma, declarando el despido nulo, y, en su consecuencia, condeno a la empresa a que readmita a la actora en su mismo puesto de trabajo y en las mismas condiciones que con anterioridad al despido, con abono, en todo caso, de los salarios de tramitación desde el día 20 de octubre de 1978, a razón de 20.250 pesetas mensuales.

Notifíquese a las partes, enterándoseles que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el texto articulado de procedimiento laboral de 17 de agosto de 1973, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriere la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 2 la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma.

Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada "recursos de suplicación", abierta por esta Magistratura número 2 en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a la empresa José-Luis Echevarría Gil, en ignorado paradero, se inserta el

presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 4 de enero de 1979. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 102

Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 12.901 de 1978, instados por Antonio Salueña Gracia, contra José-Antonio Otero Madrazo, sobre despido, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda formulada por Antonio Salueña Gracia, en nombre de su hijo Fernando Salueña, contra José-Antonio Otero Madrazo, debo declarar y declaro improcedente el despido, y condeno, como condeno, a la empresa a readmitir al trabajador en su puesto y a satisfacerle los salarios no percibidos desde la fecha de 25 de octubre último.

Notifíquese a las partes, enterándoseles que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el texto refundido de procedimiento laboral vigente, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizarlo.

Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada "recursos de suplicación", abierta por esta Magistratura en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Firmado y rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al demandado José-Antonio Otero Madrazo, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 4 de enero de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 103

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 12.281-2 de 1978, instados por demanda de Alexandre Landín Monteiro y otro, contra «Repla Ebro», S. L., sobre despido, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando las demandas formuladas por Alexandre Landín Monteiro y María-Teresa Martínez Pérez contra «Repla Ebro», S. L., debo declarar y declaro nulo el despido, y

condenar, como condeno, a la empresa a readmitir a los actores en su puesto de trabajo y a satisfacerles los salarios no percibidos desde el 23 de octubre de 1978.

Notifíquese a las partes, enterándoseles que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el texto de procedimiento laboral vigente, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizarlo.

Si recurriere la parte demandada deberá acreditar, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma.

Igualmente se acreditará, al tiempo de su formalización, haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada «recursos de suplicación», abierta por esta Magistratura en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo". (Firmado y rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada «Repla Ebro», S. L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 4 de enero de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 128

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo los números 12.102-19.110 de 1978, seguidos a instancia de don Francisco Ariza Serrano y otros, contra «Infist», S. A., en reclamación de despido, con fecha 13 de diciembre de 1978 se dictó sentencia que, copiada literalmente, dice:

«Que estimando las demandas interpuestas por don Francisco Ariza Serrano y otros contra la empresa «Infist», S. A., sobre despido, debo declarar y declaro la improcedencia del despido de los actores, llevado a cabo por la referida empresa el día 11 de octubre de 1978, condenando a esta última a que los readmita en las mismas condiciones que regían antes de producirse aquél, y a que les abone los salarios devengados desde el 11 de octubre de 1978 y hasta que la readmisión tenga lugar».

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de noti-

ficación y citación a la empresa «In-
fist», S. A.

Zaragoza a 26 de diciembre de 1978.
El Magistrado de Trabajo, Emilio Mo-
lins. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 129

Don Emilio Molins Guerrero, Magis-
trado de Trabajo de la número 4 de
Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramita-
dos ante esta Magistratura bajo el
número 8.032 de 1976, seguidos a ins-
tancia de la Archidiócesis de Zaragoza,
contra Mutua de Accidentes de Zara-
goza y otros, en reclamación de acci-
dente de trabajo, con fecha 11 de
enero de 1977 se dictó la siguiente pro-
videncia, que, copiada literalmente,
dice:

«Que dada cuenta, debemos deses-
timar y desestimamos el recurso de
suplicación interpuesto por la Archi-
diócesis de Zaragoza contra la senten-
cia dictada por la Magistratura de
Trabajo número 4 de Zaragoza en 24
de septiembre de 1977, en autos por
aquella seguidos contra los herederos
de don Félix Lozano Agustín, doña Isa-
bel Cetina Agustín, doña Encarnación
Valero García, Inspección Central de
Trabajo, Mutua de Accidentes de Za-
ragoza y el Servicio de Reaseguro, en
reclamación sobre accidente, y debe-
mos confirmar y confirmamos la sen-
tencia recurrida».

Y encontrándose los derechohabien-
tes del fallecido don Félix Lozano
Agustín en ignorado paradero se in-
serta el presente en el «Boletín Ofi-
cial» de la provincia para que sirva
de notificación a los mismos.

Dado en Zaragoza a 20 de diciembre
de 1978. — El Magistrado de Trabajo,
Emilio Molins. — El Secretario, (ile-
gible).

SECCION SEXTA

*Incluidos en el alistamiento para el
año 1979 los mozos que se relacio-
nan, y desconociéndose su actual
paradero, se les cita por medio del
presente para que comparezcan ante
los Ayuntamientos o en el de su
actual residencia, o Consulado res-
pectivo si se hallan en el extranjero,
a los actos de rectificación del ali-
stamiento, cierre del mismo y de
clasificación de soldados, advirtién-
doles que de no comparecer serán
declarados prófugos a todos los
efectos.*

Núm. 149

MURILLO DE GALLEGO

Florido Arbújar (Ramón), nacido el
23 de junio de 1960, hijo de Ezequiel
y María.

Núm. 150

CALATAYUD

A efectos del Reglamento de Activi-
dades Molestas, Insalubres, Nocivas y
Peligrosas se hace saber que por la
Comunidad de propietarios de la urba-
nización «Parque de Santo Domingo»

ha sido solicitada licencia para insta-
lar, en la calle Benedicto XIII, un
depósito para almacenamiento de ga-
sóleo C, de 30.000 litros de capacidad,
con destino al abastecimiento del sis-
tema de calefacción del inmueble.

Lo que se hace público para general
conocimiento, con la advertencia de
que contra esta solicitud podrán pre-
sentarse observaciones o reclamacio-
nes ante esta Alcaldía en plazo de diez
días, a contar de la publicación del
presente en el «Boletín Oficial» de la
provincia.

Calatayud, 8 de enero de 1979. — El
Alcalde, Andrés Giménez.

Núm. 153

EJEJA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno,
en sesión extraordinaria celebrada el
día 28 de diciembre, aprobó inicial-
mente el proyecto de urbanización y
pavimentación de diversas calles del
casco antiguo del núcleo principal de
este municipio, urbanización de la
plaza de Goya y acerado de la trave-
sía de la carretera de Erla, redactado
por el Ingeniero de Caminos don
Fausto Comenge, con un presupuesto
total de 35.161.080 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos
que previene el artículo 41-1 de la Ley
sobre Régimen del Suelo y Ordena-
ción Urbana, quedando el expediente
expuesto al público por plazo de un
mes, en el Negociado de Servicios Ur-
banos, para que pueda ser examinado
y, en su caso, se formulen, dentro del
expresado plazo, las reclamaciones u
observaciones que estimen pertinentes.

Ejeja de los Caballeros, 30 de diciem-
bre de 1978. — El Alcalde accidental,
Pilar Marco.

Núm. 151

G R I S E N

Aprobado el presupuesto extraordi-
nario formado para las obras de ins-
talación de nuevo alumbrado público
de la localidad, se halla expuesto por
término de quince días en la Secreta-
ría municipal, durante el cual podrá
ser examinado por cuantos lo deseen
y se podrán formular las reclamacio-
nes y observaciones que se estimen
convenientes por los habitantes del
término municipal y demás personas
a que se refiere el artículo 683, núm. 1,
de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio
del presente a los efectos del artículo
696, núm. 2, de la misma Ley y para
general conocimiento.

Grisén, 8 de enero de 1979. — El
Alcalde, (ilegible).

Núm. 152

LAS PEDROSAS

El Ayuntamiento de mi presidencia,
en sesión extraordinaria celebrada el
día 20 de diciembre de 1978, ha acor-
dado por unanimidad solicitar de la
Caja de Cooperación de la Excelentí-
sima Diputación Provincial la cantidad
de 2.000.000 de pesetas, sin interés, a
reintegrar en cinco anualidades, des-

tinadas a las obras de abastecimiento
de aguas, distribución y saneamiento
de esta localidad.

Durante el plazo de quince días po-
drán formular por escrito, ante este
Ayuntamiento, cuantas reclamaciones
o alegaciones estimen oportunas las
personas físicas y jurídicas del térmi-
no municipal, de acuerdo con cuanto
determina la Ley al respecto.

Las Pedrosas, 5 de enero de 1979.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 91

UNDUES DE LERDA

El Ayuntamiento de mi presidencia,
en sesión del día 26 de diciembre,
acordó aprobar el Reglamento, Orde-
nanza y tarifas del servicio de sumi-
nistro de agua potable a domicilio,
cuyos documentos se exponen al pú-
blico por plazo reglamentario al objeto
de que puedan presentarse contra los
mismos las reclamaciones que se esti-
men pertinentes.

Undués de Lerda a 30 de diciembre
de 1978. — El Alcalde, H. Sánchez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 106

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez ejerciente del Juzgado de pri-
mera instancia número 1 de Zara-
goza;

Hace saber: Que el día 8 de febrero
de 1979, a las once horas, tendrá lugar
en la sala de audiencia de este Juz-
gado, y simultáneamente en el que
corresponda de igual clase de La Co-
ruña, la venta en pública y tercera
subasta, sin sujeción a tipo, de los de-
rechos de traspaso de un local comer-
cial, situado en la casa número 23 de
la calle Cardenal Cisneros, de La Co-
ruña, destinado a almacén, tasados en
700.000 pesetas, y embargados como de
la propiedad del demandado don Al-
berto Esmel Pardo, titular de «Alma-
cenes Mares», con domicilio en ave-
nida Sanjurjo, 284-C, de aquella ciudad,
en juicio ejecutivo que se sigue en
este Juzgado con el número 169 de
1978, a instancia de doña María-Josefa
García Rincón, representada por el
Procurador señor Peiré.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta
deberán consignar el 10 por 100 de
tasación; que el adquirente contraerá
la obligación de permanecer en el
local, sin traspasarlo, el tiempo míni-
mo de un año y destinarlo durante
este período a negocio de la misma
clase al que viene ejerciendo el arren-
datario, rigiendo para esta subasta lo

dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez accidental, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 130

JUZGADO NUM. 1

De conformidad con lo acordado por el señor Juez en autos de juicio de menor cuantía número 1.600 de 1978, seguidos a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de «Francisco Pando Metales», S. A., contra don Francisco Cuartero Yarza, contra don Eduardo Renieblas Lázaro y contra «Tecno Anfe», S. L., en reclamación de cantidad, por medio del presente se emplaza a don Eduardo Renieblas Lázaro y a «Tecno Anfe», S. L., para que en el término improrrogable de nueve días comparezcan en los presentes autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento a los referidos don Eduardo Renieblas Lázaro y a «Tecno Anfe», S. L., a los fines y términos acordados, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia accidental, Luis Martín.

Núm. 136

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de marzo de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 445 de 1978, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Perfiles Aragón», sociedad anónima, contra «Cerámica La Perla», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un camión marca «Pegaso», con matrícula M-7511-I; tasado en pesetas 500.000.

2. Un camión «Pegaso», matrícula M-7512-I; en 500.000 pesetas.

Depositados en poder del demandado, en la factoría de Añover de Tajo (Toledo), fábrica de cerámica «La Perla», extramuros.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 137

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de marzo de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.328 de 1977, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Vidal Bergachorena Falces, contra don Miguel Hernández Portillo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un cuarto de estar compuesto de librería de 2'40 x 1'80 metros aproximadamente, en madera color nogal, con diversos departamentos abiertos y cerrados; dos sillones tapizados en skai marrón y una mesa de centro, rectangular, estructura de madera y tablero de mármol; valorado todo ello en 12.000 pesetas.

2. Un televisor en blanco y negro, «Vanguard», de 19 pulgadas, con canales VHF y UHF; en 5.000 pesetas.

3. Un frigorífico «Super Ser», de 300 litros de capacidad; en 8.000 pesetas.

4. Una lavadora automática, marca «New Pol», modelo 537; en 10.000 pesetas.

5. Una cocina mixta, marca «Corberó», con tres quemadores de butano, una placa eléctrica, horno eléctrico y armario portabombona; en 6.000 pesetas.

6. Un sofá de tres plazas, tapizado en skai color rojo, y una mesa de comedor, tipo libro, con dos pedestales; en 5.000 pesetas.

7. Un fichero archivador, metálico, de cinco cajones, y una mesa de despacho, tipo secretaria, estructura metálica, con un pedestal de cuatro cajones y tablero de fórmica; en 8.000 pesetas.

8. Un armario ropero, de dormitorio, con cuatro puertas y una luna interior, barnizado en color nogal; en 7.000 pesetas.

Depositados en poder del demandado (calle Híjar, núm. 10, primero C).

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 133

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 1.589 de 1978, de

don Pedro Ruiz Mendiola, a instancia de María-Jesús Ruiz Mendiola. El causante don Pedro Ruiz Mendiola nació en Bilbao el día 29 de septiembre de 1903, hijo de Juan-Cruz y Paulina, habiendo fallecido, con anterioridad al causante, todos sus ascendientes.

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento de don Pedro Ruiz Mendiola, ocurrido en Zaragoza el día 15 de diciembre de 1971, sin testar, así como que ha concurrido a reclamar la herencia su hermana de doble vínculo doña María-Jesús Ruiz Mendiola, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente a reclamarla dentro del plazo de treinta días.

Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 138

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de febrero de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 707 de 1979, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Comercial Distribuidora Aragonesa», S. L., contra «Almagrán», S. A., de Logroño, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Cuarenta y tres cajas de suavizante, marca «Soanil», de ocho unidades de 2 litros; en 30.000 pesetas.

2. Veinticinco unidades de suavizante, marca «Soanil», de 2 litros; en 4.200 pesetas.

3. Ochenta y ocho unidades de insecticida, marca «El Cid», aerosol 1000; en 6.000 pesetas.

4. Dieciocho cajas de doce unidades de insecticida «El Cid»; en pesetas 14.000.

5. Siete cajas de veinticuatro unidades de insecticida, marca «El Cid», aerosol 600; en 8.200 pesetas.

6. Dieciocho unidades de insecticida, marca «El Cid», aerosol 600; en 900 pesetas.

7. Siete cajas de doce unidades de insecticida «El Escudo»; en 4.500 pesetas.

8. Dos cajas de dieciséis unidades de detergente para lavavajillas, marca «Zuliz», de 1 litro; en 2.500 pesetas.

9. Ocho cajas de dieciséis unidades de limpiador, marca «Zuliz», de 1 litro; en 10.360 pesetas.

10. Sesenta tambores de detergente, marca «Skip», de 5 kilos de peso neto; en 10.500 pesetas.

11. Cuarenta tambores de detergente, marca «Lagarto», de 5 kilos de peso neto; en 7.000 pesetas.

Total, 98.160 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 135

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 721 de 1978-B, seguido a instancia de «Talleres Unidos», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José González Martínez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de febrero de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en Bilbao (Alda Mazarredo, núm. 47), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Olivetti», modelo «Editor S», de espacios compensados; en 15.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Olympia»; en 12.000 pesetas.

3. Una calculadora marca «Logos 42», eléctrica; en 14.000 pesetas.

4. Un cerebro electrónico, marca «Burrughs»; en 80.000 pesetas.

5. Un tresillo tapizado en color negro y una mesa de centro con superficie de mármol; en 12.000 pesetas.

6. Una multicopista marca «Olivetti-Copia 2»; en 22.000 pesetas.

7. Un armario archivador, metálico, de dos puertas, con dos tubos de carpeta y dos baldas; en 7.000 pesetas.

8. Siete mesas metálicas, de oficina, cinco de ellas con superficie de cristal, reforzadas alrededor con acero inoxidable, y dos con superficie de fórmica, con tres cajones adosados a un lado; en 35.000 pesetas.

9. Una mesa de juntas, de madera, de 2'80 x 1 metros aproximadamente, y dos sofás de tres plazas, tapizados uno en terciopelo verde y otro amarillo; en 18.000 pesetas.

Total, 215.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 140

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 536 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Gráficas Iris», S. A. (Procurador señor San Pío Sierra), contra Juan Povedano Mayora, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una lámpara de techo, en metal de plata vieja, de cinco tulipas; tasada en 3.000 pesetas.

2. Un mostrador de fórmica blanca y vitrina de 2 x 0'40; tasado en 6.000 pesetas.

3. Diez lámparas de plafón, en diversos modelos y colores; tasadas en 10.000 pesetas.

4. Un quinqué de mesa, tipo plata vieja, con tulipa; tasado en 2.000 pesetas.

5. Cuatro mesas carro, referencia 33-100; tasadas en 8.000 pesetas.

6. Dos lámparas de pie, de salón, sin pantalla, marca «Arel»; tasadas en 4.000 pesetas.

7. Una lámpara de techo, tipo araña, referencia escalerilla; tasada en 5.000 pesetas.

8. Una cubertería de acero inoxidable, de doce cubiertos, con referencia DF-22-9, y estuche; tasada en 4.000 pesetas.

9. Un juego de cuatro bandejas, de alpaca plateada; tasado en 2.000 pesetas.

10. Seis relojes eléctricos, de pared, cuatro marca «Alre» y dos «Jaicars»; tasados en 6.000 pesetas.

11. Cuatro lámparas de techo y tu-

lipas, en metal blanco; en 4.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 1.º de febrero, a las diez treinta horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la empleada del demandado, doña Leonia Galicia Lidoy.

Dado en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Burgos. El Secretario, Adolfo Cidoncha.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 148

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA ALTA Y BAJA DE OITURA, DE BARBOLES

Por el presente se cita a todos los componentes del Sindicato parcial de la Huerta Alta y Baja de Oitura a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de Bárboles el día 28 de enero actual, a las once de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, caso de que la primera no pudiera celebrarse por falta de número suficiente de asistentes, advirtiéndose que en esta última se tomarán los acuerdos sea cualquiera el número de los asistentes al acto, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1979.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas generales de ingresos y gastos habidos en esta Comunidad durante el año de 1978.

3.º Derrama sobre los usuarios del Sindicato para hacer frente a todos los gastos y atenciones de este Sindicato, con arreglo al presupuesto aprobado el día de la reunión.

4.º Elección para la renovación de cargos, tanto del Sindicato como de la Junta, si a ello hubiera lugar.

5.º Ruegos y preguntas.

Bárboles, 5 de enero de 1979. — El Presidente, Tomás Gómez.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones